

Alausí, 17 de mayo de 2021

**PARA:** Sr. Obstra. Carlos Vinicio Paguay V.  
**Director Distrital 06D02 - Alausí-Chunchi - Salud**

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
AÑO 2020 DEL DISTRITO 06D02 ALAUSI - CHUNCHI

De mi consideración:

Saludos cordiales, en referencia al Memorando Nro.

MSP-CZ3-DDS06D02-2021-1354-ME de fecha 01 de abril de 2021, suscrito por Obstra. Carlos Vinicio Paguay V. DIRECTOR DISTRITAL 06D02 - ALAUSÍ-CHUNCHI - SALUD en la que en su parte pertinente hace referencia:

"Por medio de la presente hago referencia a memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-PYAC-2021-0098-M de fecha 31 de marzo del 2021 suscrito por la Mgs. Soledad Zuñiga Analista Distrital de Presupuesto y Administración de Caja en el que textualmente indica:

*"La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece:*

*"Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.*

*En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las Autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información"*

*Por lo antes mencionado, solicito de la manera más comedida disponga a los funcionarios para que conformen el Equipo de Rendición de Cuentas, de la Dirección Distrital 06D02 Alausí - Chunchi Salud año 2020."*

Por lo antes descrito **DISPONGO** que el Equipo de Rendición de Cuentas estará conformada por los siguientes profesionales:

Alausí, 17 de mayo de 2021

MERY BEATRIZ ESPINOZA ZAMORA / CARLOS PATRICIO GUAMAN GUARANGA	RESPONSABLE DE PROVISIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
HIRALDA FRANCISCA CORONEL SALAZAR	RESPONSABLE DISTRITAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD E IGUALDAD
JOSE DANILO SOLANO SOLANO	ANALISTA DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y COORDINADOR DE ODONTOLOGIA
JESSICA JULIETA TOAQUIZA ARIAS	RESPONSABLE DISTRITAL DE ESTADISTICA Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN
MARLENE ANGELITA CUÑAS PARADA / INGRID LEONELA FLORES VERA	ANALISTA DISTRITAL DE TALENTO HUMANO
ALEJANDRA SOLEDAD ZUÑIGA ORTEGA	ANALISTA DISTRITAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DE CAJA
MARCO VINICIO ALVAREZ MARCHAN	SOPORTE TÉCNICO
DENNIS ANGEL JUCA QUITO	ADMINISTRATIVO FINANCIERO
NOEMI ELIZABETH ARGUELLO ALTAMIRANO	SERVICIOS INSTITUCIONALES

**Por lo antes expuesto se socializa el informe de rendición de cuentas del año 2020 de la Dirección Distrital 2020 y su mesa técnica Cumanda - Pallatanga.**

**Sirvase encontrar en el siguiente link el presente informe:**

<https://drive.google.com/file/d/1HrQlyq1vMwpkf2iRXscP-NDc4UgpZsXV/view?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Coordinación Zonal 3 - Salud

Distrito 06D02 – Alausí – Chunchi – Salud / Provisión y Calidad en los Servicios de Salud  
Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS06D02-PCSS-2021-0172-M

Alausí, 17 de mayo de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Obstra. Mery Beatriz Espinoza Zamora

**RESPONSABLE DISTRITAL DE PROVISIÓN Y CALIDAD DE LOS  
SERVICIOS DE LA SALUD**

Referencias:

- MSP-CZ3-DDS06D02-2021-1354-ME

Copia:

Srta. Mgs. Alejandra Soledad Zuñiga Ortega

**Analista Distrital de Presupuesto y Administración de Caja**

Sr. Mgs. Dennis Angel Juca Quito

**Analista Distrital Administrativo Financiero**



sembramos  
Futuro

Lenin

